

Indemnización por Fogasa

Escrito por Jose Antonio Diego Gomila - 01/10/2012 17:55

Hola,Tengo la nomina embargada y mi empresa cierra en unos meses y me han comunicado que pagaran la indemnización por el FOGASA;¿Me embargarán la indemnización si la cobro por el FOGASA?.Un saludo

=====

Re: Indemnización por Fogasa

Escrito por euribor - 02/10/2012 20:25

No, creo que no embargan las indemnizaciones.

=====